

que se produjo la referida vacante, a don Francisco Martínez Sánchez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, en el que continuará.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

9643 *ORDEN de 28 de marzo de 1980 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Antonio Rogero Baró, Juez de Distrito de Vilafranca del Penedés.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/77, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Antonio Rogero Baró, Juez de Distrito que presta sus servicios en el Juzgado de igual clase de Vilafranca del Penedés, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de abril del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9644 *ORDEN de 28 de marzo de 1980 por la que se declara jubilado forzoso por cumplir la edad reglamentaria a don Juan José Codes Contreras, Juez de Distrito excedente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del texto articulado parcial de la Ley Orgánica de la Justicia, aprobado por Real Decreto 2104/77, de 29 de julio, en relación con el artículo 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de reforma y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Juan José Codes Contreras, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad reglamentaria el día 13 de abril del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

9645 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decano de Pamplona, vacante por traslado de don José María Bruned Gayán, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de 2 de mayo de 1968 y en la Resolución de 2 de diciembre de 1974 «Boletín Oficial del Estado» del día 11 siguiente),

Esta Dirección General ha acordado nombrar a don Arturo Bela Pastor con destino actual en el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona, para el desempeño de la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Decano de Pamplona, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

9646 *REAL DECRETO 884/1980, de 9 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Eduardo Sánchez Jáuregui pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día ocho de mayo de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

9647 *REAL DECRETO 885/1980, de 9 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Gregorio Martín-Vargas Aguado.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire don Gregorio Martín-Vargas Aguado pase a la situación de reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día nueve de mayo de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

9648 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan, por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica, se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; más como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Sargento, con la antigüedad que a cada uno se expresa; he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haber pasivo, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Don Carlos Gutiérrez del Barrio. Antigüedad: 22 de noviembre de 1936. Resolución: 5 de octubre de 1965.

Don Juan P. Motos Pérez. Antigüedad: 25 de mayo de 1937. Resolución: 3 de octubre de 1967.

Don José Prieto Ruiz. Antigüedad: 1 de mayo de 1938. Resolución: 9 de abril de 1964.

9649 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se rectifican las resoluciones que se citan, por aplicación de la Ley 46/1977, al personal del Cuerpo de Policía Armada que se menciona.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de la Dirección General de Seguridad que a cada uno se indica, se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en el empleo de Policía; más como quiera que les es de aplicación la Ley 46/1977, de 15 de octubre, al haber acreditado documentalmente que en la pasada guerra civil obtuvieron el empleo de Cabo, con la antigüedad que a cada uno se expresa, he acordado, a los solos efectos del nuevo señalamiento de haberes pasivos, rectificar en este sentido las resoluciones de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Don Rufino Belinchón García. Antigüedad: 9 de noviembre de 1936. Resolución: 6 de septiembre de 1962.
Don José García Ramírez. Antigüedad: 1 de agosto de 1937. Resolución: 6 de agosto de 1964.

9650

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pasaje a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal de Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Teniente don Manuel Caballero Alcalde. Fecha de retiro: 3 de mayo de 1980.

Teniente don Otto Cid Vázquez. Fecha de retiro: 25 de abril de 1980.

Teniente don Saturnino Cachón Martínez. Fecha de retiro: 30 de mayo de 1980.

Subteniente don Francisco Sánchez Sebastián. Fecha de retiro: 9 de mayo de 1980.

Subteniente don Florencio Morán Fernández. Fecha de retiro: 10 de mayo de 1980.

Subteniente don Valentín Mellado Gutiérrez. Fecha de retiro: 14 de mayo de 1980.

Subteniente don José Fuentes Cumplido. Fecha de retiro: 21 de mayo de 1980.

Subteniente don Jesús García Guindo. Fecha de retiro: 25 de mayo de 1980.

Brigada don Fernando Rojas Valdiviello. Fecha de retiro: 30 de mayo de 1980.

Policía primera don Fernando Zaro Lafuente. Fecha de retiro: 1 de mayo de 1980.

Policía primera don José González Asensio. Fecha de retiro: 15 de mayo de 1980.

Policía primera don Mariano del Castillo Medina. Fecha de retiro: 19 de mayo de 1980.

Policía primera don José Tejedor Senín. Fecha de retiro: 19 de mayo de 1980.

Policía primera don Bernardino Seseña Martín. Fecha de retiro: 20 de mayo de 1980.

Policía primera don Dámaso Medina Ancos. Fecha de retiro: 22 de mayo de 1980.

Policía primera don Miguel Rodríguez Figueroa. Fecha de retiro: 28 de mayo de 1980.

Policía don Alejandro del Río Gómez. Fecha de retiro: 3 de mayo de 1980.

Policía don Fernando Pescador Pescador. Fecha de retiro: 13 de mayo de 1980.

Policía don Juan Cruces Sánchez. Fecha de retiro: 17 de mayo de 1980.

Policía don Antonio Lafuente Rodríguez. Fecha de retiro: 31 de mayo de 1980.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

9651

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio del Organismo a don José Antonio Sánchez Rubio.

Vista la documentación del opositor que a continuación se menciona, aportada en cumplimiento de la Resolución de esta Dirección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1980 por la que se le consideró aprobado en la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 1978, para cubrir plazas de Guarda,

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal

al servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura de 25 de febrero de 1980, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza al aludido opositor:

Número de Registro de Personal: T10AG13A0611P. Don José Antonio Sánchez Rubio. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1950.

El referido opositor adquirirá la condición de Funcionario de Carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con la categoría de Guarda, previo cumplimiento de los apartados c), actualizado según Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Director, José Lara Alén.

9652

CORRECCION de errores de la Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Ingenieros Superiores de la plantilla del Organismo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 19 de abril de 1980, página 8489, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8489, al final del primer párrafo, donde dice: «... esta Presidencia ha resuelto nombrar funcionarios de la Escala de Titulados Superiores de la Plantilla del Organismo a:», debe decir: «... esta Presidencia ha resuelto nombrar funcionarios de la Escala de Ingenieros Superiores de la Plantilla del Organismo a:».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del INIA,

MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

9653

RESOLUCION de la Subsecretaria de Transportes y Comunicaciones por la que se adjudican plazas vacantes en los Servicios Centrales del Departamento sacadas a concurso convocado con fecha 30 de noviembre de 1979, a proveer entre Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas destinados actualmente en este Ministerio.

Por resolución de fecha 30 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre) se anunciaron plazas vacantes en los Servicios Centrales del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas destinados actualmente en este Ministerio.

Según la prescripción 3.ª de la citada resolución y a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida prevista en la repetida resolución,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades atribuidas y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el 17.2 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Nombramiento de don Silvio Gómez Marmol como Jefe del Negociado de Proyectos y Servicios de la Subdirección General de Transporte de Viajeros (Dirección General de Transportes Terrestres), único candidato solicitante.

Segundo.—Declarar parcialmente desierto el concurso respecto de las plazas de Jefe del Negociado de Costos y Precios de la Subdirección General de Transporte de Viajeros y del Negociado de Informes del Gabinete Técnico de la Dirección General de Transportes Terrestres.

Tercero.—No admitir las solicitudes formuladas por don Francisco García Ruiz y don José María Díaz Pascual, por no encontrarse en la situación administrativa de activo, condición exigida en la Orden de convocatoria.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la utilización